

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 16 de mayo de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Grupo I, categoría profesional de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (Centro de Experimentación animal/Perfil Formativo: Veterinario) de la Universidad de Jaén.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén (BOJA de 8 de agosto de 2003); y de acuerdo con la base 3.5 de la Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (Centro de Experimentación animal/Perfil Formativo: Veterinario) de la Universidad de Jaén; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del Registro General de la Universidad de Jaén (<https://www.ujaen.es/servicios/servinfo/anuncios>), y a título informativo, en la página web del Servicio de Personal.

Segundo. Publicar como anexo a la presente resolución la lista de admitidos a que se refiere el apartado anterior.

Tercero. Los opositores omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón del Registro General de la Universidad de Jaén <https://www.ujaen.es/servicios/servinfo/anuncios> siendo impugnabile directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

La presentación de alegaciones se realizará preferentemente de forma telemática en el Registro Electrónico Común (REC) a través de la siguiente dirección web: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. También se podrá presentar de forma presencial en el Registro General de la UJA o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones presentadas de forma presencial en otro Registro diferente al general de la Universidad de Jaén deberán ser comunicadas, en el mismo día de presentación, a la dirección ([secpas@ujaen.es](mailto:secpas@ujaen.es)), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado, número de teléfono de contacto para el seguimiento de la solicitud y referencia de la plaza que se solicita.

Cuarto. Quienes dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidas de la participación en el proceso selectivo.

Quinto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas

en la Sala de Juntas del Edificio B-3 de la Universidad de Jaén, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

#### TRIBUNAL CALIFICADOR

Miembros titulares.

Presidente: Don Alejandro José Castillo López. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocales:

- Doña Natividad Paredes Quesada. Titulada Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación. Universidad de Jaén.

- Don Ángel José Álvarez Barcia. Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Universidad de Valladolid.

- Doña Marina Gómez Torres. Titulada de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Universidad de Jaén.

- Don Francisco Javier Ibanco Arnaldo. Escala Administrativa. Universidad de Jaén.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria. Universidad de Jaén.

Miembros suplentes.

Presidente: Don Pedro Manuel Serrano Pérez. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocales:

- Don Jacinto Cantero Jiménez. Titulado Superior de Prevención de Riesgos Laborales. Universidad de Jaén.

- Don Luis Muñoz de la Pascua. Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación. Universidad de Salamanca.

- Doña Rafaela Gómez Torres. Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Universidad de Jaén.

- Doña Concepción Azorit Casas. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Secretaria: Doña Virginia África Polaina Fernández. Funcionaria de la Escala de Gestión. Universidad de Jaén.

Jaén, 16 de mayo de 2023.- El Rector, Juan Gómez Ortega.

#### ANEXO I

#### RELACIÓN DE ADMITIDOS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***9745**	ALCALÁ	PESCUEZO	CRISTINA
***2271**	GÓMEZ	CASARES	MARÍA DE GUADALUPE
***9276**	LUIS	FERNÁNDEZ	LAURA
***1598**	OSUNA	VÁZQUEZ	ELISABET
***6902**	PEÑA	OJEDA	FRANCISCO JAVIER

00283842